

JUSTICIA Y DD.HH / POLÍTICA / PORTADA / PUEBLOS

Carabineros reconoce que maniataron a machi en Ercilla

El Ciudadano · 5 de noviembre de 2009

Carabineros reconoció ante la Corte de Apelaciones de Temuco que sus efectivos maniataron a la machi Adriana Loncomilla de la comunidad

de Temucuicui. Además lonkos mapuches piden a tribunales y el gobierno investigar la excesiva violencia policial desatada contra las comunidades y entregaron fotos y pruebas que desacreditan la tesis de que se usa a los niños como escudos humanos.

Según informó radio Bio bío este jueves, en el informe que Carabineros de la Zona La Araucanía, entregó a la Corte de Apelaciones de Temuco, la institución reconoce haber maniatada a la machi Adriana Rosa Loncomilla Chicahual en el allanamiento realizado a la comunidad de Temucuicui, Ercilla, ocurrido el 16 de octubre pasado.

En la oportunidad, carabineros irrumpió en la escuela de Temucuicui aprovechando que los lugareños estaban reunidos con Rodrigo Henríquez, encargado de asuntos indígenas de la Corporación Nacional Forestal (Conaf). La arremetida policial dejó un saldo de 7 niños heridos por disparos de balín y escopetas. Incluso el propio Henríquez comentó que el operativo policial había sido un “exceso”.

En el allanamiento fueron detenidos los lonkos José Cariqueo Saravia, Juan Catrillanca y Mijael Carbone, además de uno de los hijos del primero.

Las fotografías que revelan la situación fueron publicadas por radio Bío-Bío y en ellas se aprecia a la machi tendida en el suelo, mientras niños e integrantes de la comunidad intentan liberarla de las amarras.

VIOLENCIA ENFOCADA A MAPUCHES

El máximo Tribunal de Justicia de Temuco había pedido a la policía uniformada informar respecto de la situación, luego de que se presentara un recurso de amparo de parte de comuneros mapuche, quienes acusaban hostigamiento y violencia policial en los continuos allanamientos que se ejecutan en sus comunidades.

La excusa dada por carabineros es que maniataron a la machi porque esta “se opuso violenta y groseramente al mandato judicial, incitando a que se agrediera a los Carabineros”. Esto, a juicio de la institución hizo necesario inmovilizar a la mujer.

La operación buscaba, según el parte policial, aclarar el ataque incendiario a un camión, el asalto a una caseta de peaje y los disparos a un vehículo particular, ocurridos el 11 de octubre en las inmediaciones de Victoria.

El documento está firmado por el general Hero Negrón, jefe de la IX^a Zona Policial y sostiene que la diligencia cuestionada se produjo por una orden de entrada y registro a las comunidades Temucuicui y José Guiñón de Ercilla, emanada del Juzgado de Garantía de Victoria.

También ante la Fiscalía Militar de Temuco se presentó una ampliación de la denuncia por violencia innecesaria interpuesta el pasado jueves en el mismo tribunal por el abogado del Instituto Fundación Indígena, Hugo Castro. Esta vez es en nombre de la mayoría de los integrantes de la comunidad Juan Catrilaf, allanada por carabineros el 25 de octubre.

En el asalto policial el niño Matías, de tan sólo 9 meses, y su madre Érika fueron impactados por perdigones disparados por la policía. Castro sostuvo que el bebé fue lesionado en su domicilio, cuando salía de la vivienda en brazos de su madre,

asustada por el violento allanamiento que afectaba el hogar paterno y donde resultó detenido Sergio Catrilaf.

El Observatorio Ciudadano lleva el conteo de [12 casos de violencia policial](#) que han afectado a niños mapuches en la Araucanía cometidos por funcionarios de carabineros entre el 2008 y el 2009.

LONKOS PRESENTAN RECURSO DE PROTECCIÓN ANTE CORTE SUPREMA

Esta semana, tres lonkos de la Alianza Territorial Mapuche presentaron un recurso de protección ante la Corte Suprema, exigiendo que se investigue el uso excesivo de la violencia utilizada por la policía en los allanamientos a las comunidades.

Los lonkos aprovecharon también de dejar una carta dirigida a la presidenta Michelle Bachelet, a quien le piden, en el marco de la ley de acceso a la información pública, conocer si ella o uno de sus ministros o subalternos ordenaron los violentos registros, el uso indiscriminado de bombas lacrimógenas, así como el secuestro de un menor de 12 años el 5 de octubre a quien amenazaron con lanzar desde un helicóptero institucional.

Jorge Calfuqueo, lonko, dijo que preocupa el anuncio hecho por el Ejecutivo de aumentar el contingente policial para este verano en la zona. “Para nosotros eso se traduce en detenciones ilegales encubiertas, en un uso fraudulento y pervertido de las facultades otorgadas a la fuerza pública por el artículo 85 del Código Procesal Penal chileno. Esto es grave si se considera que en la comisaría de Carabineros no está la información de los jueces de garantía de turno, ante quienes podemos ejercer los amparos establecidos en el artículo 95 del mismo código para velar por

la integridad de los afectados y la legalidad de las condiciones de detención”- dijo Calfuqueo.

Calfuqueo sostuvo que la policía militarizada ha maltratado a menores e, incluso, disparando perdigones contra una escuela de Temucuicui, en un operativo realizado el 16 de octubre mientras los niños estaban en clases. Según el dirigente mapuche, los policías en sus operativos “llegan, rompen y hacen lo que ellos quieren con el pueblo mapuche, disparando bombas, disparando balines, disparando armas de las que utilizan para allanar la comunidad, sin preguntar a nadie, y ni siquiera muestran la orden del fiscal”. Por su lado, Rubén Jerez, abogado de los comuneros, afirmó que en al menos un caso, a un niño se le subió a un helicóptero y se le conminó a entregar información, amenazándolo que de negarse sería arrojado al vacío.

La misiva presentada en La Moneda por los lonkos de la Alianza Territorial Mapuche fue acompañada por un set de fotografías que muestra a menores heridos producto de balines y perdigones disparados por la policía, como el menor de nueve meses de la comunidad Juan Catrillanca.

Finalmente, en Valparaíso, los líderes tradicionales entregaron también a la Comisión de DD.HH. de la Cámara los.

PARLAMENTARIOS ANUNCIAN VISITA A ARAUCANÍA

Este jueves, lonkos de la Alianza Territorial Mapuche expusieron ante la comisión de Derechos Humanos y entregaron antecedentes de alrededor de 15 a 20 niños lesionados por impactos de perdigones y balines, disparados por uniformados durante los allanamientos y desalojos de las recuperaciones de predios. Además desmintieron las acusaciones de violencia de parte de comuneros y, especialmente, de uso de niños como escudos humanos.

La comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados anunció además que visitará la zona de Temocuicui, para enterarse sobre las violaciones a los derechos humanos que allí ocurren.

Juan Curinao, lonko de la Alianza Territorial Mapuche, señaló que las denuncias formuladas desde el gobierno sobre el uso de niños como escudos humanos son totalmente falsas y las rechazó tajantemente.

“Los maltratos que hay en los niños, hay fotos, hay videos, que presentamos ante la Corte Suprema y también al gobierno para que responda por los hechos en la región. Descartamos categóricamente eso porque nosotros los mapuches no usamos niños, nosotros somos padres y velamos por ellos. No es verdad, eso no es verdad”- dijo Curinao.

Curinao fue acompañado por Mijael Carbone, vocero de la comunidad de Temocuicui, quien acusó que las palabras del subsecretario del Interior Patricio Rosende son una estrategia para ocultar situaciones mucho más graves que están ocurriendo en La Araucanía.

“En el territorio mapuche hoy día se están violando los derechos y se están haciendo montajes, por ejemplo, el video con los dos niños donde aparece Rosende diciendo que nosotros estamos usando a los niños como escudos. Queremos que se den cuenta de la situación. Queremos decirle a Rosende que el sol no se va a tapar nunca con un dedo” – dijo Carbone.

Los dirigentes mapuches aprovecharon de entregar a los diputados documentos que desmienten las aseveraciones de La Moneda, la que apunta a responsabilizar a los propios comuneros de la violencia que sufren los niños mapuches de las comunidades allanadas.

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)